

2024-09-18

Alessandra Rojo de la Vega: Victoria en Elección de Cuauhtémoc

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alessandra-rojo-de-la-vega-victoria-irreversible-en-cuauhtemoc/1848107>

CIUDAD DE MÉXICO.- Alessandra Rojo de la Vega celebró la determinación de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de revocar la nulidad de la elección y aunque "decidan impugnar ante la Sala Superior", aseguró que "la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc, es irreversible".

En redes sociales, la alcaldesa electa emitió un mensaje y puntualizó que la resolución de los magistrados demuestra que siempre se condujo respetando la ley, que jamás agravió a nadie y que siempre ha actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía.

"No hemos tenido ninguna duda, y por eso, a pesar de que sabemos que impugnarán en la Sala Superior, queremos decirlo con claridad: la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible".

En su mensaje, Rojo de la Vega recordó que ya se encuentra trabajando en su plan de trabajo efectivo e inclusivo para la Cuauhtémoc, avanzando con especialistas en temas de servicios públicos, atención ciudadana, seguridad, entre otros.

"Estamos listas para devolver el poder a tus manos", sentenció.

La Sala Regional Ciudad de México (SRCDMX) del TEPJF resolvió esta tarde, por unanimidad, confirmar la declaración de validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega "con lo que se hace justicia y se refrenda el triunfo de la ciudadanía en el 'Corazón de México'", dijo.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México había determinado la nulidad de la elección pues los magistrados consideraron que Rojo de la Vega, entonces abanderada del PAN-PRI-PRD a la alcaldía, había cometido violencia política de género contra la excandidata de Morena, PT y PVEM, Catalina Monreal, lo cual es causal de nulidad.

Alessandra Rojo de la Vega impugnó la decisión ante la Sala Regional del TEPJF.

Va Monreal por impugnar

Al respecto, por separado, Catalina Monreal, informó que impugnará la determinación de los magistrados de la Sala Regional de la CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quienes revocaron la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y confirmó el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.

En redes sociales lamentó la decisión "definitivamente no usaron las gafas violetas".

Apuntó que la sentencia emitida por Tribunal Electoral de la Ciudad de México "es correcta".